

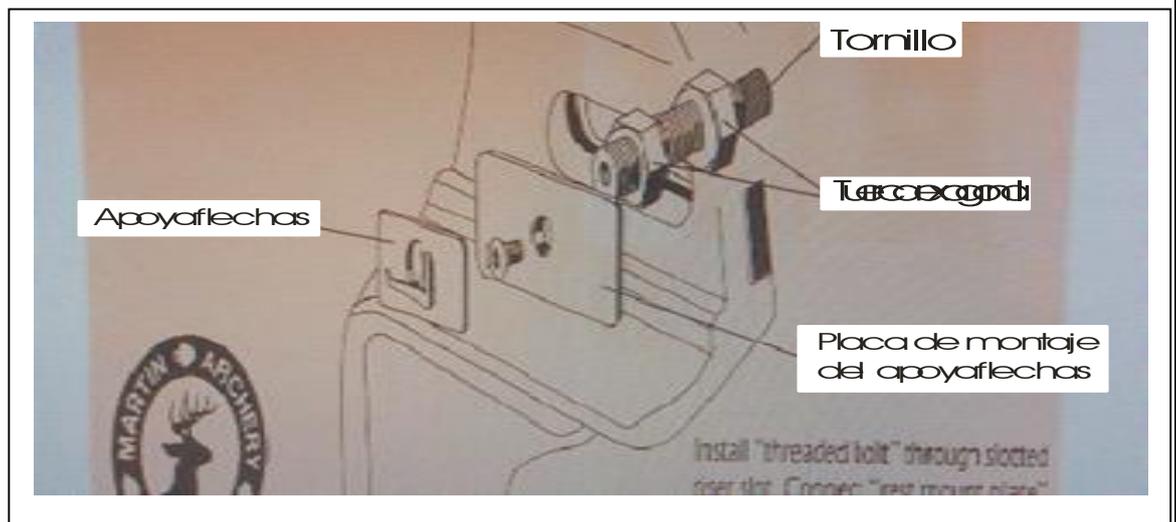
INTERPRETACION OFICIAL WA

Traducción al español de la Interpretación oficial de los Comités WA relacionados, sobre el tema también relacionado.

Comités WA relacionados: TC C&R	Fechas: Original: 10/01/11 Actual: 01/04/16	Concepto: APOYAFLECHAS EN ARCO INSTINTIVO	Número: 11 JAN 02
	Artículos concernidos en el original 11.10.3.2.3		Artículos concernidos actuales 22.4.3.1

Texto de la Interpretación.

La Federación de arqueros Canadienses ha solicitado una interpretación sobre si se permitiría el apoyaflechas de la imagen y su mecanismo en la división de arco Instintivo.



Respuesta del Comité Técnico: La opinión mayoritaria del Comité Técnico que se está realmente solicitando una respuesta de dos partes sobre la legalidad de un reposaflechas y un dispositivo mecánico. El Comité Técnico está de acuerdo en que el reposaflechas, tal y como se muestra en el diagrama, es legal en la división de arco Instintivo; sin embargo el mecanismo al que está conectado no es legal para la división de arco Instintivo. Si el reposaflechas solo estuviera montado directamente en la ventana del arco sin ningún ajuste lateral, sería legal. Montado sobre el dispositivo de ajuste lateral que se muestra en el mismo diagrama, no es legal para su uso en la división de arco Instintivo de FITA.

La regla según el artículo 11.10.3.2.3 establece que un reposaflechas estándar simple industrial de plástico que se pega (pegamento o cinta adhesiva de doble cara, etc.) es legal, con la intención de que está montado directamente al cuerpo del arco. Sin embargo, el dispositivo de ajuste lateral en el que está montado en el diagrama está fuera de lo permitido en la regla y por lo tanto, contraviene el espíritu y la intención de la regla.

Comité Técnico de FITA, 07 de enero de 2011 aprobado por el Comité C&R, 10 de enero de 2011